



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0209

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0209 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

.....) y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Planilla de pago de remuneraciones de los años 2009 y 2010 correspondiente a la señora .....; quien esta destacada en la Unidad Secundaria departamental de San Salvador "11706" Centro Escolar Urbanización Los Ángeles.

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador mediante la Pagaduría Auxiliar de San Salvador indicó que, entrega la información solicitada en físico (copia certificada), excepto la planilla de febrero de 2009 y junio de 2010, debido a que no pudo extraerlas.

Atentamente.

Francisco Javier Rodríguez Varela  
Oficial de Información Interino Ad-Honorem

